



LA LEGUA S.C.A.

Por escritura 43 del 23/3/2018 que pasó ante mí, se transcribió Acta de Asamblea Gral Extraordinaria del 29/12/2017 en la cual la socia comanditada María Cristina ARMANINI, 16/11/1946, DNI 5.334.348, CUIT 27-05334348-7, productora agropecuaria; y los socios comanditarios César Carlos CARMAN (h), 30/01/1969, DNI 20.617.029, CUIT 20-20617029-9, Lic. en Administración de Empresas, ambos con domicilio en Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3408, piso 19°, CABA; y Verónica María CARMAN, 21/10/1970, DNI 21.832.935, CUIT 27-21832935-2, Traductora Pública y domicilio en Arenales 1655, piso 4°, CABA, todos argentinos y casados; por unanimidad aprobaron el balance de transformación al 30/11/2017 y la transformación a S.A., sin retirar ni incorporar socios. Denominación: "La Nueva Legua Sociedad Anónima", continúa funcionando por transformación la sociedad constituida originariamente con la denominación "La Legua Sociedad en Comandita por Acciones". Plazo: 99 años desde el 1/1/1962. Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar toda clase de operaciones agropecuarias, comerciales y de administración de bienes, en campos de propiedad de la misma y/o de terceros y/o que arriende a terceros, y en especial la explotación de tierras para toda la gama de lo agropecuario y de tambo, lecherías o afines. Para el mejor desenvolvimiento de sus actividades, la sociedad podrá comprar y vender toda clase de bienes, semovientes, máquinas, mercaderías en general, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, importarlos o exportarlos, efectuar negocios de comisiones, representaciones, agencias, mandatos, constituir sociedades y tomar participación en ellas y en negocios de cualquier clase; adquirir por compra, permuta y por cualquier otro medio legal bienes raíces, venderlos o permutarlos, explotarlos y/o administrarlos. La sociedad podrá sin limitación alguna, efectuar toda clase de contratos, operaciones, actos y demás convenios que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social, tanto por cuenta propia, tanto por su cuenta y la de terceros conjuntamente o sólo por cuenta de terceros y con amplitud de facultades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: 40.000 \$ ley 18188. Directorio de 1 a 7 miembros. Representación legal: Presidente. Se prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente César Carlos Carman (h), Vicepresidente César Carlos Carman, Directora Titular María Cristina Armanini, Directora Suplente Verónica María Carman, con mandato por 3 ejercicios y domicilio especial en la sede social. Sede social Jerónimo Salguero 2841 CABA. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 23/03/2018 Reg. N° 582 ANGELICA GENEROSA EMILIA VITALE - Matrícula: 1941 C.E.C.B.A.

e. 28/03/2018 N° 20023/18 v. 28/03/2018

Fecha de publicacion: 28/03/2018